

Reporte correspondiente a:

Enero

2021

Estado de ejecución de los proyectos de auditoría Plan (acumulativo) (1)

Identificación del Proyecto		Fecha de Inicio s/plan	Fecha de Inicio Real
1	Planeamiento UAI 2021	9/1/2020	9/15/2020
2	Cierre de Ejercicio 2020	1/4/2021	1/4/2021

Estado de ejecución de las actividades/tareas iniciadas Plan (acumulativo) (1)

Identificación de la Actividad/Tarea		Fecha de presentación de productos/plan	Fecha de Inicio Real
1	Reporte mensual UAI-Diciembre 2020	1/7/2021	1/4/2021
2	Resolución N° 192/02 SISREP	1/9/2021	1/4/2021
3	Cuadro 5.4 Int. percibidos por saldos inmovilizados	1/18/2021	1/4/2021
4	Seguimiento de Observaciones	2/28/2021	1/11/2021
5	IT N°2/2021 - Cupo Laboral	2/28/2021	1/15/2021

Comentarios o aspectos relevantes sobre el Organismo

Descripción de la situación	Fuente de la información	Calificación del Impacto (3)

Grado de Avance / Etapa (2)	Comentarios sobre el estado del proyecto
Modificaciones	
Tareas de Campo	

Grado de Avance	Comentarios sobre el estado del proyecto
Finalizado	NO-2021-00700326-APN-UAI#MOP
Finalizado	NO-2021-01075559-APN-UAI#MOP
Finalizado	NO-2021-03986108-APN-UAI#MOP
Tareas de Campo	NO-2021-05507029-APN-UAI#MOP
Tareas de Campo	NO-2021-03987703-APN-UAI#MOP

Descripción de los posibles efectos y alcances (4)

Instrucciones para la elaboración y comunicación de los reportes mensuales.

El presente modelo ha sido diseñado a efectos de uniformar la manera en que las Unidades de Auditoría Interna deben elaborar los reportes mensuales indicados en los Lineamientos SIGEN para el Plan 2020.

Deberá generarse una hoja por cada mes reportado, de manera tal de tener el historial de la información generada en un único archivo, que será actualizado mensualmente vía correo electrónico, antes del día 5 del mes siguiente al que se informa.

El registro del cumplimiento de este reporte se efectuará a través del sistema SISIO, indicando en la línea pertinente, el producto remitido a la Sindicatura Jurisdiccional. En caso de entender necesario un mayor formalismo, la UAI podrá indicar mediante una comunicación oficial el cumplimiento del envío del reporte indicando fecha del correo electrónico remitido.

Referencias:

<p>(1) (5) Estado de Ejecución de los proyectos de auditoría y de las actividades/tareas (acumulativo).</p>	<p>(1) La información a incluir en este ítem se expondrá incorporando mes a mes los proyectos cuyo inicio fue planificado o iniciados como no programados, y luego se irá actualizando la información de su ejecución de manera progresiva. De la misma manera, se incorporarán en el cuadro correspondiente las actividades/tareas planificadas que impliquen la presentación de productos con fechas establecidas.</p> <p>(5) El Dto. 7/19 del 10 /12/19 estableció una nueva organización ministerial que dio origen al MOP , el Dto. 50/19 en su art. 7ª mantuvo en el Ministerio de Interior los servicios de administración, recursos humanos y jurídicos hasta tanto se complete la estructura aprobada por DA 637/20. La conducción de la UAI se cubrió el 22 de abril de 2020 y no tiene personal a la fecha del presente por lo</p>
--	---

<p>(2) Grado de avance / etapas (definidas para proyectos de auditoría)</p>	<p>% de avance en función de la distribución de horas prevista en la programación.</p>	<p>Relevamiento preliminar</p>
		<p>Tareas de campo</p>
		<p>Informe preliminar / opinión del auditado</p>
		<p>Finalizado</p>

<p>(3) Calificación de impacto</p>	<p>Indicar el nivel de criticidad de la situación reportada</p>	<p>Alto</p>
		<p>Medio</p>
		<p>Bajo</p>

<p>Descripción de los posibles efectos y alcances (4)</p>	<p>Incorporar, cuando sea posible, el impacto económico o cualquier otra variable que mida el efecto (P.Ej.: población observada vs. Población alcanzada x el programa/activ, incidencia sobre los tiempos o plazos programados o sobre la calidad del producto / servicio brindado, etc.).</p>
--	---